



ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2022

El artículo 8 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece con carácter básico que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La regulación regional se contiene en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (artículos 5, 6, 7 y 15 de la misma).

Según el artículo 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los planes estratégicos se configuran como un instrumento de programación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Así mismo establece que en cada consejería su titular aprobará un plan estratégico que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma, que tendrá vigencia anual.

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas normas y vista la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022 (BORM 27/01/2022) se hace necesaria la elaboración y propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Mujer con el fin de tramitar las correspondientes convocatorias de subvenciones, así como las nominativas previstas en la Ley 1/2022, cuyos proyectos e importes se señalan a continuación.

De igual modo, está prevista la financiación de proyectos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), algunos de los cuales se realizarán a través de procedimientos de subvenciones. De entre ellos, reseñar el Convenio de colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), publicado en el BORM de 3/12/2021, dentro del Componente 22 "Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión" cuyo objetivo principal es la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales, con especial atención al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de Atención Centrada en la Persona.

Para dar cumplimiento a las citadas normas se hace necesario por parte de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022, y a tal efecto







PRIMERO.- *PES.* Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2022 correspondiente a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

SEGUNDO.- Ámbito de aplicación. El presente PES está integrado por el conjunto de líneas de subvención de las Direcciones Generales de la Consejería y las de su Organismo Autónomo, el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

TERCERO.- Contenido del Plan.

- 1.- El Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el ejercicio 2022 incluye:
- *Objetivo presupuestario y su definición
- *El servicio presupuestario y programa presupuestario.
- *La aplicación presupuestaria y el proyecto de gasto.
- *Los objetivos y efectos que se pretenden alcanzar durante su periodo de vigencia con la aplicación de la línea de subvención, para lograr la consecución del objetivo presupuestario al que se ha vinculado la línea.
- *Áreas competencia afectadas (grupo de función según estructura económica), determinadas por el grupo de función al que corresponda el programa presupuestario, sectores a los que se dirigen las ayudas, que se identificarán con el código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).
- *Plazo para consecución de objetivos y calendario
- *Los beneficiarios.
- *El coste económico.
- *Fuentes de Financiación.
- *Plan de acción que concretará los mecanismos para poner en práctica la línea de subvención.
- *La modalidad de concesión aplicable.
- *Asignación de indicadores de cumplimiento de los objetivos perseguidos por cada programa presupuestario y unidades de medida.
- *Régimen de seguimiento y evaluación de cada línea de subvención.
- 2. Este Plan se compondrá de dos Anexos, de conformidad con la actividad subvencional prevista presupuestariamente para el ejercicio 2022.
- Anexo I.- la actividad subvencional de las Direcciones Generales de la Consejería (Dirección General de Familias y Protección de Menores, Dirección General de Mujer y Diversidad de Género y Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector).
- Anexo II.- la actividad subvencional del Organismo Autónomo adscrito a la Consejería, Instituto Murciano de Acción Social, IMAS (Dirección General de Personas con Discapacidad y Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión).
- **CUARTO.-** *Modificación.-* Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan, se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto.

De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo.







QUINTO.- Seguimiento y valoración del Plan Estratégico.

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al término de cada ejercicio presupuestario se elaborará una memoria que evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados.

La memoria se confeccionará de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución y siguiendo las indicaciones que se den desde la Secretaría General de la Consejería.

SEXTO.- *Vigencia.*-El presente Plan tiene una duración anual vinculada, en todo caso, a la vigencia de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia para 2022.

LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL

Documento firmado al margen electrónicamente por Isabel Franco Sánchez







ANEXO I- DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES

Objetivo presupues tario	Servicio presupues tario	Progra ma presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyect o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competen cia afectada	CNAE	Benefici arios	Plazo para consecuci ón objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 05	18.02.00	313M	18.02.00.313M.461.09	43088	Tramitar subvenciones para financiar proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia a las CCLL de la Región de Murcia. Los proyectos responden a tres tipologías: ayudas económicas de urgente necesidad, conciliación e intervención familiar	Grupo 3	84.12	Corpora ciones Locales	31/12/2022	2.518.956,00	Sí-Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.02.00	313M	18.02.00.313M.481.10	44288	Colaboración en los gastos de funcionamiento de los servicios de información y asesoramiento y promoción de la participación de las entidades y familias asociadas.	Grupo 3	84.12	ONG's	31/03/2023	120.000,00	No	Concurrencia competitiva
Objetivo 11 NUEVO	18.02.00	313D	18.02.00.313D.481.13	49151	Mejora de los modelos de acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes a través del fomento del acogimiento familiar para la captación de familias	Grupo 3	84.12	ONG's	31/12/2022	150.000,00	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR)	Decreto de concesión directa
Objetivo 11 NUEVO	18.02.00	313D	18.02.00.313D.781.00	49083	Creación y mejora de infraestructuras y equipamientos de atención de jóvenes extutelados y en riesgo de exclusión social.	Grupo 3	84.12	ONG's	31/12/2022	2.399.500,00	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR)	Decreto de concesión directa
Objetivo 11 NUEVO	18.02.00	313D	18.02.00.313D.781.00	49085	Digitalización y apoyo educativo en recursos de atención a jóvenes extutelados.	Grupo 3	84.12	ONG's	31/12/2022	300.000,00	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR)	Decreto de concesión directa







Objetivo presupues tario	Servicio presupues tario	Progra ma presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyect o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competen cia afectada	CNAE	Benefici arios	Plazo para consecuci ón objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 11 NUEVO	18.02.00	313D	18.02.00.313D.781.00	49152	Mejora de infraestructuras y equipamiento de Centros de Protección de Menores.	Grupo 3	84.12	ONG's	31/12/2022	2.457.805,00	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR)	Decreto de concesión directa
Objetivo 06	18.02.00	313D	18.02.00.313D.481.10	47270	Desarrollo del proyecto de "servicio de orientación, mediación, derivación e intervención, a través de una línea telefónica y mediante correo electrónico, a todos aquellos/as menores de la Región de Murcia, que pueden ser víctimas de maltrato, abuso sexual, acoso escolar, bullying y ciberbullying, así como mejorar los niveles de atención y protección a los/as niños/as y adolescentes	Grupo 3	84.12	ONG's	31/12/2022	20.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.

D.G. FAMILIAS	Y PROTECCION DE MENORES
Objetivo presupuestario	Programa 313D
	Indicadores de cumplimiento
	03. Atenciones telefónicas
Objetivo 06: POTENCIAR EL APOYO Y TRATAMIENTO	Unidades de medida
PSICOLÓGICO A LOS MENORES OBJETO DE MALTRATO INFANTIL	Nº de llamadas atendidas
IN ANTE	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
NUEVO	Indicadores de cumplimiento
NOLVO	01 Convocatorias/concesiones directas subvenciones







Objetivo 11: DISEÑAR PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS	Unidades de medida
EN CONCEPTO DE SUBVENCIONES	Nº de convocatorias/Decretos/resoluciones concesión directa
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
Objetivo presupuestario	Programa 313M
	Indicadores de cumplimiento
	01. Planes y programas
	02. Jornadas realizadas
	Unidades de medida
Objetivo 01: ARTICULAR MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A POTENCIAR LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL BÁSICA	Nº de Planes y programas
	Nº de Jornadas realizadas
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Decreto de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
	Indicadores de cumplimiento
	01. Convocatorias de subvenciones
	02. Informes a realizar
	03. Expedientes valorados
	04. Entidades informadas
Objetivo 05: POTENCIAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y SUS FAMILIAS	Unidades de medida
A TRAVÉS DE SUBVENCIONES A CCLL Y ENTIDADES SOCIALES	Nº convocatorias de subvenciones
SOCIALES	Nº informes a realizar
	Nº expedientes valorados
	Nº entidades informadas
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Decreto de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.







	tario presup. Presupuestaria O gasto Calendario Calendario											
Objetivo presupues tario	presupues	a			Objetivos y efectos a alcanzar	competen cia	CNAE		consecución	Coste	financiación	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32336	la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	iones	31/12/2022	120.000,00	Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de	
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32337	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32338	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32339	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	60.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa







Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	32340	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.		84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 40.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.461.07	38617	Financiar gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello.	Grupo 3	84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	2.402.233,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad. Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 1.695.454,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	38621	Financiar gastos originados como consecuencia de la gestión del funcionamiento del centro de atención especializada para mujeres víctimas de violencia (CAVI) de Murcia y la coordinación de los centros de la red CAVI con la finalidad de que dichas mujeres sean capaces de superar las secuelas del maltrato y enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de habilidades sociales y el equilibrio psicológico necesario para ello, así como la realización de la coordinación , asesoramiento y seguimiento de la gestión de la red CAVI. También para la gestión del CÁVAX, centro de atención a mujeres víctimas de violencia sexual.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	477.473,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, ASI: Importe: 435.550,87 €. Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado: Importe: 41.922,13 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	42876	Colaborar en la financiación de los gastos originados como consecuencia de la realización de proyectos de intervención psicológica con menores y de asesoramiento con los/as agentes implicados/as en los procesos educativos de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	412.900,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Fondos ASI: Importe: 144.845,32 € Ministerio Igualdad, Pacto de Estado: Importe: 268.054,68 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022







Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	46130	Asistencia integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de protección sexual en situación de emergencia que requieren una atención especializada multidisciplinar	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	100.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 100.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	46140	Recursos de acogida para una atención integral y personalizada a las mujeres víctimas de violencia de género, a fin de lograr su recuperación emocional, su bienestar físico y psíquico, así como su integración social y su inserción laboral.	Grupo 3	84.12	ONGs	31/12/2022	340.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad Pacto de Estado contra Ia violencia de género Importe: 340.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	47381	Fiinanciar la asistencia letrada gratuita de las mujeres víctimas de trata en la Región de Murcia en toma de decisión de interposición de denuncia	Grupo 3	84.12	llustre Colegio de Abogado s de Murcia	31/12/2022	19.953,33	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 19.953,33 €.	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	47382	Financiar la asistencia letrada gratuita de las mujeres víctimas de trata en la Región de Murcia en toma de decisión de interposición de denuncia	Grupo 3	84.12	Ilustre Colegio de Abogado s de Cartagen a	31/12/2022	19.953,33	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 19.953,33 €.	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	47383	Fiinanciar la asistencia letrada gratuita de las mujeres víctimas de trata en la Región de Murcia en toma de decisión de interposición de denuncia	Grupo 3	84.12	llustre Colegio de Abogado s de Lorca	31/12/2022	19.953,33	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad Pacto de Estado contra la violencia de género Importe: 19.953,33 €.	Decreto de concesión directa







Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.442.00	46141	Prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Grupo 3	84.12	Universid ad de Murcia	31/12/2022	15.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 15.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	46152	Atención en varios idiomas a mujeres víctimas de violencia de género. Cruz Roja Española.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	22.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 22.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	47581	Programa de salud emocional para mujeres en situación de vulnerabilidad. Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza (ASITES).	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	20.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 20.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48291	Atención sociolaboral a mujeres en riesgo de exclusión. Proyecto Yo conduzco III. Asociación Rumiñahui.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	23.740,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 23.740,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48293	Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer (Cartagena). Asociación ACCEM.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	40.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 40.000,00 €	Decreto de concesión directa







Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48295	Casa de Acogida para madres embarazadas o/y con hijos en riesgo de exclusión social y/o víctimas de violencia de género. Fundación Casa Cuna La Anunciación.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	15.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 15.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48296	Programa Carmen, Impulso a la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad en Lorca. Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	55.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 55.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48298	Centro de día. Programa Oblatas Murcia: Atención socio laboral a mujeres en contextos de prostitución. Comunidad OBLATAS del Santísimo Redentor.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	80.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 80.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48299	Formación, Sensibilización, Tratamiento y Prevención de la Violencia de Género en el marco penitenciario. Colectivo PARÉNTESIS.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	12.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 12.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48300	Punto de Encuentro Familiar de atención a víctimas de Violencia de Género (PFEVIOGÉN). Asociación para la Mediación Región de Murcia.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	43.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 42.000,00 €	Decreto de concesión directa







Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48301	Observatorio de RSC y Derechos Humanos de la Mujer: MujeReS. Fundación Universitaria San Antonio de Murcia UCAM.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	15.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 15.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48454	Atención Integral con Mujeres víctimas de violencia de género en situación de Exclusión Social, Adicciones y/o Enfermedad Mental. Asociación Colectivo La Huertecica.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	134.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 134.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48455	Atención mujeres embarazadas víctimas de violencia de género. Asociación Red Madre Murcia.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	24.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 24.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	48456	ILUSIONA-T. Formación de mujeres víctimas de violencia de género. Radio ECCA Fundación Canaria.	Grupo 3	84.12	Entidad sin ánimo de lucro	31/12/2022	95.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 95.000,00 €	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	47165	Programas de prevención e intervención de la violencia de género, en desarrollo de los distintos ejes y medidas del Pacto Regional contra la violencia de género.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	229.299,00	No	Decreto de concesión directa
Objetivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.442.01	47166	Prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género	Grupo 3	84.12	Universid ad Politécni ca de	31/12/2022	15.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la







									Cartagen a			violencia de género. Importe: 15.000,00 €	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022
	etivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.08	47167	Para actividades y proyectos de formación, prevención y sensibilización de la violencia de género	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	146.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Pacto de Estado contra la violencia de género. Importe: 146.000,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022
	etivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	49077	Modernización centros acogida víctimas de violencia de género.	Grupo 3	84.12	ONG y/o Corporac iones Locales	31/12/2022	30.000,00€	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) Importe: 30.000,00 €	Decreto de concesión directa
Obje	etivo 01	18.03.00	313P	18.03.00.313P.481.07	49078	Casa acogida víctimas de violencia de género con trastornos de salud mental. AFESMO	Grupo 3	84.12	ONG	01/02/2023	95.500,00 €	Sí -Fondos: del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) Importe: 95.500,00 €	Decreto de concesión directa
	etivo 01	18.03.00	323B	18.03.00.323B.471.02	45363	Diseño e implantación de Planes de Igualdad en pequeñas y medianas empresas y otras entidades con una plantilla de menos de 50 personas	Grupo 3	84.12	Empresa s	31/12/2022	300.000,00	Sí Fondo: FSE (cofinanciación del 80%) Importe gasto elegible: 240.000,00 € + 60.000,00 € (Fondo propio afectado)	Concurrencia no competitiva
Obje	etivo 01	18.03.00	323B	18.03.00.323B.461.06	48286	Para el desarrollo del "Plan Corresponsables": para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años; así como con otros	Grupo 3	84.12	Corporac iones Locales	31/12/2022	6.090.324,10	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Plan Corresponsabl	Decreto de concesión directa







					ejes de actuación relacionados con la creación de empleo, la dignificación y reconocimiento de la experiencia profesional de cuidados, la sensibilización en materia de corresponsabilidad y la articulación de bases informativas de recursos disponibles en este campo.					es. Importe: 6.090.324,10	
Objetivo 04	18.03.00	323B	18.03.00.323B.461.99	49155	Programa de atención, ante la discriminación por motivos de diversidad de género	84.12	Ayto. Cartagena	31/12/2022	50.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022

D.G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO	
Objetivo presupuestario	Programa 313P
	Indicadores de cumplimiento
	01. Actuaciones de prevención y sensibilización
	02. Prestación de servicios especializados de atención, asesoramiento, formación e información a mujeres víctimas de violencia de genero (vvg)
	03. Apoyo al funcionamiento de recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de genero
Objetivo 01: Prevenir situaciones de violencia de	04. Atención psicológica a menores expuestos a violencia de genero
género y maltrato a las mujeres, y ofrecer recursos	Unidades de medida
de actuación ante ellas y ante sus hijos e hijas	01.Nº de actuaciones
	02.Nº de recursos
	03.Nº de plazas
	04.Nº atenciones
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: datos mensuales, semestrales y anuales.





Región de Murcia Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social



	Evaluación: consecución objetivos previstos.
Objetivo presupuestario	Programa 323B
	Indicadores de cumplimiento
	01. Realización de actuaciones de conciliación.
	02. Realización de planes de igualdad en las empresas.
	03. Elaboración y difusión de campañas de sensibilización para la promoción de la conciliación y la igualdad.
Objetive Of Foresteen el conservation de	Unidades de medida
Objetivo 01: Favorecer el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.	01.Nº de actuaciones de conciliación
	02.Nº de empresas con planes de igualdad elaborados y registrados.
	03.Nº de campañas realizadas
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Decreto u Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
	Indicadores de cumplimiento
	01.Realización de cursos y jornadas de sensibilización
	Unidades de medida
Objetivo 04: Favorecer la igualdad de género y la no discriminación por orientación sexual	01.Nº de actividades
alcommusion por onomation toxadi	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Decreto u Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.







	ANEXO - D.G. DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR												
Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet encia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario	
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36916	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ÁGUILAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	422.093,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 155.881,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022	
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36917	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALCANTARILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	537.816,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 194.649,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022	
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36918	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (AGUAZAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	150.752,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 59.479,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022	
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36919	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALHAMA DE MURCIA)	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	293.218,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 104.781,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022	
Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36920	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CAMPOS DEL RIO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	55.908,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 20.742,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022	







(LSV) CANM-UIOC+UZS-U	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36922	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CEUTI).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	167.488,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 54.284,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
segui o de vermicación	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36923	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CIEZA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	461.456,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 160.892,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (JUMILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	340.535,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 116.001,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36925	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LIBRILLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	107.012,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 37.774,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36927	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORQUI).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	140.105,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 47.285,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36928	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LOS ALCAZARES).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	167.296,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 57.642,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36929	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	430.663,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 163.090,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022







IICGCIOII (CSV) CAKM-O I OC4023-O	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	36930	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD NOROESTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	775.842,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 302.099,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
eno del codino del veri	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37541	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia MANCOMUNIDAD RIO MULA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	483.123,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 170.371,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37543	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	118.711,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 41.136,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
rrion: mips://sene.ruim.es/	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37544	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MAZARRON).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	314.309,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 106.003,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37545	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MOLINA DE SEGURA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	600.680,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 215.779,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37546	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (MURCIA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	3.208.561,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 1.162.772,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022







101 (-57) CANM-UIOCHUZO-UG	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37547	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (PUERTO LUMBRERAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	208.667,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 64.929,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
L couigo segoi o de vermicaci	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN JAVIER).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	322.087,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 114.633,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (SAN PEDRO DEL PINATAR).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	231.189,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 79.048,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LAS TORRRES DE COTILLAS).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	225.287,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 76.288,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TOTANA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	370.314,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 132.754,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	37552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (YECLA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	466.353,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 168.538,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	38101	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ALEDO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	53.014,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 20.668,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022







Ot	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40548	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (FUENTE ALAMO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	218.571,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 76.825,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
, Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40549	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LA UNION).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	232.018,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 90.849,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40550	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (TORRE- PACHECO).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	355.002,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 131.157,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40551	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ARCHENA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	197.385,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 77.944,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40552	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (ABARAN).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	171.876,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 71.186,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	40553	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (BLANCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	99.255,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 39.049,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Ob	ojetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	41419	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (LORCA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	989.106,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 367.379,00 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022







יוסוו (ראל) כאנאש-מ ו סכאמצא-ם: 	Objetivo 03	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	42924	Financiación dirigida a las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria de la Región de Murcia (CARTAGENA).	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	1.852.290,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 692.847,50 €	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
idocrendo del codigo segoro de vernica	Objetivo 05	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.99	43534	Desarrollo de experiencias piloto dirigidas a promover pactos locales a través de la cooperación y el trabajo en red entre entidades públicas y de la iniciativa social para mejorar las acciones de inclusión social en territorios definidos especialmente vulnerables.	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	540.660,00	FSE 486.594,00 €	Concurrencia competitiva
o i i i i o co i i i i o co i i i i o co i i i i	Objetivo 04	18.04.00	313A	18.04.00.313A.481.02	44290	Desarrollo de un programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada,	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	200.000,00	FSE 160.000,00 €	Concurrencia competitiva
//sene.cuilli.es/veilli	Objetivo 15 NUEVO	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.01	47915	Desarrollo de proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	4.000.000,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030. 4.000.000,00 €	Decreto concesión directa
lenie un ección: mips:	Objetivo 14 NUEVO	18.04.00	313A	18.04.00.313A.461.99	48258	Desarrollo de actuaciones contempladas en la nueva Ley de Servicios Sociales	Grupo 3	84.12	Corporaciones Locales	31/12/2022	900.000,00	NO	Decreto concesión directa
nnn accentenno a ia	Objetivo 01	18.04.00	313J	18.04.00.313J.481.12	46135	Financiación de proyectos a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2023	200.000,00	No	Concurrencia competitiva
icinua poede sei commusi	Objetivo 02	18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.99	44659	Realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2023	11.000.000,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 11.000.000,00 €	Concurrencia competitiva







					Físicas (0,7%), en el ámbito de la Región de Murcia							
Objetivo 0	2 18.04.00	313R	18.04.00.313R.781.99	44660	Realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,7%), en el ámbito de la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2023	750.000,00	Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 750.000,00 €	Concurrencia competitiva
Objetivo 0	1 18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.06	42115	Tramitar subvenciones a ONGs para la lucha contra la pobreza en la Región de Murcia. Se financian proyectos incluidos en los ejes programáticos propuestos.	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	2.000.000,00	No	Concurrencia competitiva
Objetivo 0	3 18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.02	47269	Promover las actividades y servicios que presta la entidad EAPN en la Región de Murcia en el cumplimiento de sus fines y objetivos	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	60.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022
Objetivo 0	3 18.04.00	313R	18.04.00.313R.481.06	48259	Promover las actividades y servicios que presta la entidad FEDER en la Región de Murcia en el cumplimiento de sus fines y objetivos	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2022	71.000,00	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022









ANEXO I- D.G. SERVICIOS SOCI	ALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR
PROGRAMA 313A	
	Indicadores de cumplimiento 01. Actuaciones en Planes Nacionales
Objetivo 03: DESARROLLAR PLANES NACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Unidades de medida Nº proyectos
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados Seguimiento: según Orden de concesión. Evaluación: consecución objetivos previstos.
	Indicadores de cumplimiento 01. Actuaciones en el Plan Regional
Objetivo 04: DESARROLLAR EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN EN CC.LL.	02. Acompañamiento a familias en chabolismo histórico Unidades de medida
SOCIAL PARA LA INCLUSION EN CC.LL.	Nº proyectos Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados Seguimiento: según Orden de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos. Indicadores de cumplimiento
Objetivo 05: IMPULSAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE	01. Participación en comisiones de coordinación Unidades de medida
DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN (SOCIAL, VIVIENDA Y EMPLEO, SANITARIO)	Nº comisiones Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Orden de concesión. Evaluación: consecución objetivos previstos.
	Indicadores de cumplimiento 01. Actuaciones de la Ley de Servicios Sociales
Objetivo 14 NUEVO: Impulso Servicios Sociales de Atención Primaria	Unidades de medida
	Nº proyectos









	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Resolución de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
	Indicadores de cumplimiento
	01. Nº de proyectos innovadores implementados
Objetivo 15 NUEVO: Desarrollar proyectos innovadores para la	Unidades de medida
atención de población vulnerable desde los Servicios Sociales de	Nº proyectos
Atención Primaria	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
	Seguimiento: según Resolución de concesión.
	Evaluación: consecución objetivos previstos.
PROGRAMA 313J	
	Indicadores de cumplimiento
OBJETIVO 01. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA	01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones
REGIÓN DE MURCIA	02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones
REGION DE MONGIA	Unidades de medida
	01. Número de reuniones
PROGRAMA 313R	
	Indicadores de cumplimiento
	01. Planificación, desarrollo y publicación de la convocatoria de subvenciones
Objetivo 01 PLANIFICACIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN MATERIA	02.Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones
DE PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA INCLUSIÓN	Unidades de medida
SOCIAL	01. Número de reuniones
O O O I N E	02. Número de informes emitidos
	03. Número de solicitudes presentadas
,	04. Número de subvenciones concedidas
Objetivo 02 PLANIFICACIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN MATERIA	Indicadores de cumplimiento
DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER A FINES DE	01. Planificación, desarrollo y publicación de la convocatoria de subvenciones
INTERÉS SOCIAL	02.Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones



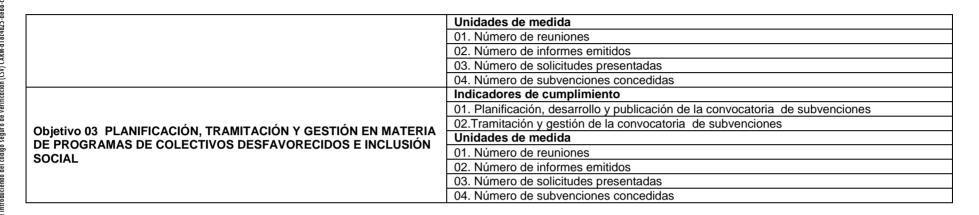
Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Famílias y Política Social









ANEXO II- IMAS DIRECCION GENERAL DE DISCAPACIDAD

Objetivo presupuestari o	Servicio presu- puestari o	Program a presup,	Aplicación presupuestaria	Proyect o gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11997	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FADIS	31/12/2022	479.277,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	21889	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FEDERAC. PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA	31/12/2022	2.064.928,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37311	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. AGUILAS	31/12/2022	127.000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.







objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37312	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ALCANTARILLA	31/12/2022	88.003,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37313	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ALHAMA DE MURCIA	31/12/2022	54.483,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37314	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. CIEZA	31/12/2022	135.312,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37315	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. FORTUNA	31/12/2022	70.896,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37318	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. PUERTO LUMBRERAS	31/12/2022	93.159,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37319	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	MANCOMU.RIO MULA	31/12/2022	138.611,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37320	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. MOLINA DE SEGURA	31/12/2022	93.387,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37321	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. TOTANA	31/12/2022	102.004,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37323	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. YECLA	31/12/2022	170.879,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.







objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	37325	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. LAS TORRES DE COTILLAS	31/12/2022	81.675,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41189	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. MAZARRON	31/12/2022	128.888,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41204	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ABARAN	31/12/2022	53.472,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41205	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. ARCHENA	31/12/2022	57.851,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41206	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. BLANCA	31/12/2022	11.719,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.461.05	41713	Financiación de servicios de atención temprana a entidades locales	Grupo 3	84.12	AYTO. LORCA	31/12/2022	249.963,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	41714	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	PROMETEO	31/12/2022	40.065,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	42988	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	DISMO	31/12/2022	32.053,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43912	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ADAMUR	31/12/2022	43.159,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.







objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43913	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ASINTER	31/12/2022	43.159,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	43914	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ASTEAMUR	31/12/2022	68.835,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	45413	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	ADIVAR	31/12/2022	7.197,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	45414	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	D'GENES	31/12/2022	62.369,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 07	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	47203	Financiación de servicios de atención temprana a ONG's	Grupo 3	84.12	FASEN	31/12/2022	516.887,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11979	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FASEN	31/12/2022	96.123,42	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11980	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FAMDIF	31/12/2022	610.773,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	11991	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	FESORMU	31/12/2022	93.916,76	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	21071	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	ASPAYM	31/12/2022	56.578,52	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.







objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	42428	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad intelectual	Grupo 3	84.12	FEDERAC. PLENA INCLUSIÓN VIV. ROTATORIA	31/12/2022	262.288,71	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 08	51.02	313F	51.02.00.313F.481.05	47204	Financiación de servicios prestados por ONG's destinados a personas con discapacidad física o sensorial	Grupo 3	84.12	PREDIF	31/12/2022	5.440,77	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	45412	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	JESÚS ABANDONADO	31/12/2022	255.500,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46183	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	SANTA TERESA	31/12/2022	150.000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 09	51.02	313F	51.02.00.313F.481.02	46682	Financiación de programas para la atención de personas en situación de riesgo o exclusión social	Grupo 3	84.12	CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA	31/12/2022	9.100,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2022.
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.761.01	49231	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad.	Grupo 3	84.12	Corporaciones locales	31/12/2022	870.000,00 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 870.000,00 €	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.781.01	49232	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con discapacidad.	Grupo 3	84.12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2022	871.955,41 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 871.955,41 €	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.761.01	49233	Construcción y equipamiento centros para personas con alteraciones crónicas de la salud mental.	Grupo 3	84.12	Corporaciones locales	31/12/2022	1.325.000,00 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.325.000,00 €	Concurrencia competitiva







objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.781.01	49234	Remodelación o construcción y equipamiento centros para personas con alteraciones crónicas de la salud mental.	Grupo 3	84.12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2022	1.328.273,10 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.328.273,10€	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.761.01	49235	Adquisición, remodelación y equipamiento de viviendas para alumnado con discapacidad.	Grupo 3	84.12	Corporaciones locales	31/12/2022	1.525.000,00 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.525.000,00€.	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.781.01	49236	Adquisición, remodelación y equipamiento de viviendas para alumnado con discapacidad	Grupo 3	84.12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2022	1.526.000,00 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.526.000,00€	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.761.01	49237	Adquisición remodelación y equipamiento viviendas para personas con discapacidad	Grupo 3	84.12	Corporaciones locales	31/12/2022	1.525.000,00 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.525.000,00€	Concurrencia competitiva
objetivo 10	51.02	313F	51.02.00.313F.781.01	49238	Adquisición remodelación y equipamiento viviendas para personas con discapacidad	Grupo 3	84.12	Entidades sin fin de lucro	31/12/2022	1.526.743,27 €	Sí -Fondos: Mecanismo Recuperación y Resiliencia (UE- Next Generation). (PRTR) 1.526.743,27€	Concurrencia competitiva









Objetivo presupuestario	Objetivo presupuestario D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Objetivo 07: FINANCIACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	PROGRAMA	A 313F						
	Indicadores de cumplimiento	Jnidades de medida	Previsión	del indicador				
	Menores atendidos por entidades locales	Número		2.261				
	Menores atendidos por entidades ONGs	Número		1.659				
	Convenios suscritos con entidades locales	Número		16				
	4. Convenios suscritos con ONG's	Número	10					
Objetivo 08: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR ONG'S A PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUBRAN DEMANDA NO CUBIERTA POR LA OFERTA PÚBLICA	Seguimiento: aplicación informática que permite la manera con Evaluación: consecución d	tinua. le objetivos previstos. A 313F						
	Indicadores de cumplimiento	Unid med	lades de ida	Previsión del indicador				
	1. Personas con discapacidad física o sensorial atendid	las Núm	ero	6.451				
	2. Personas con discapacidad intelectual atendidas	Núm	ero	173				
	3. Convenios suscritos con entidades discapacidad física o sensorial Número							









	4. Convenios suscritos con entidades d	1. Convenios suscritos con entidades discapacidad intelectual Número							
	Régimen seguimient	o y evaluación según ind	icadores asignados						
		Seguimiento: según convenio, recogida de datos anual. Evaluación: consecución de objetivos previstos.							
Objetivo 09: FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL	PROGRAMA 313F								
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicad	dor					
	1. Plazas financiadas	Número		35					
	2. Convenios suscritos	Número		3					
	Régimen seguimient	o y evaluación según ind	icadores asignados						
		según convenio, recogida d : consecución de objetivos							
Objetivo 10: FINANCIACIÓN DE ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – MRR-*	PROGRAMA 313F								
	Indicadores de cumplimiento	Unidades de medida	Previsión del indicad	dor					
	Ejecución presupuesto para corporaciones locales	Porcentaje		100%					
	2. Ejecución presupuesto para ESFL	Porcentaje		100%					







Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados
Seguimiento: según Orden de bases, convocatoria y resolución de concesión.
Evaluación: consecución de objetivos previstos.

ANEXO II- IMAS DIRECCION GENERAL DE PERSONAS MAYORES

Objetivo presupuestari o	Servicio presupue stario	Program. presup,	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área compet. afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.481.04	49112	Financiación de gastos en actuaciones dirigidas a las Asociaciones de Familiares de Alzheimer como medida de fomento del bienestar social.	Grupo 3	84.12	Federación Asociaciones Familiares Alzheimer Reg.Murcia	31/12/2022	100.000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM
Objetivo 4	51.03	313G	51.03.00.313G.481.04	49113	Financiación de gastos en actuaciones dirigidas a la Fundación Ambulancia Último deseo, como medida de fomento del bienestar emocional.	Grupo 3	84.12	Fundación Ambulancia Último Deseo.	31/12/2022	75.000,00	NO	Concesión directa prevista nominativamente en los Presupuestos Generales de la CARM.

Objetivo presupuestario	D.G. DE PERSONAS MAYORES PROGRAMA 313G						
	Indicadores de cumplimiento*	Previsión del indicador					
Objetivo 4. PROYECTOS MEJORA CALIDAD DE	4. Actuaciones con la Federación de Asociaciones de Familiares de Alzheimer de la Región de Murcia	Número	10				
LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.	5. Actuaciones con la Fundación Ambulancia Último Deseo.	Número	10				
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados						
	Seguimiento: según Convenio.						
	Evaluación: consecución de objetivos previstos.						

^{*}Se incorporan nuevos indicadores dado que no se habían previsto este tipo de actividades.







ANEXO II- IMAS DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

Objetivo presup.	Servicio presup.	Programa presup.	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
06	51.04	314C	51.04.00.314C 461.02	11967	Tramitación de subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de proyectos que contemplen actuaciones dirigidas a la promoción, prevención de la exclusión, desarrollo e integración social del pueblo gitano.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ENTIDADES LOCALES	31/12/2022	600.000,00 €	SI Fondo: Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 Importe: 82.487,40 €	Decreto de Concesión Directa y Resolución
09	51.04	314C	51.04.00.314C.485.02	43560	Tramitación de subvenciones a ONG s para la realización de itinerarios integrales de inserción sociolaboral dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social con el objetivo de lograr su integración social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG´s	31/12/2022	1.800.000,00	SI Fondo: FSE Importe: 1.440.000,00	Concurrencia competitiva
09	51.04	314C	51.04.00.314C.485.02	43562	Tramitación de subvenciones a ONG's para la realización de itinerarios integrales de inserción sociolaboral dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social con el objetivo de lograr su integración social y laboral.	Grupo 3 Seguridad, Protección y Promoción Social: Protección y Promoción Social	84.12	ONG´s	31/12/2022	780.000,00 €	SI Fondo: FSE Importe: 716.742,00	Concurrencia competitiva









OBJETIVO PRESUPUESTARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓNY PROGRAMAS DE INCLUSIÓN – PROGRAMA 314C						
Objetivo 06: MEDIDAS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL							
	Indicadores de cumplimiento	Indicadores de cumplimiento					
	8. EXPEDIENTES CONCEDIDOS	5 PERSONAS ATENDIDAS					
	Unidades de medida	Unidades de medida					
	Número	Número					
	Previsión del indicador	Previsión del indicador					
	12	3.500					
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados					
	Seguimiento: según Decreto de concesión o normas reguladoras Evaluación: consecución objetivos previstos.	Seguimiento técnico del programa y memoria de justificación. Evaluación: consecución objetivos previstos.					
Objetivo 09: FOMENTO DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE DIVERSAS SUBVENCIONES							
	Indicadores de cumplimiento	Indicadores de cumplimiento					
	4. EXPEDIENTES CONCEDIDOS	17. PERSONAS ATENDIDAS					
	Unidades de medida	Unidades de medida					
	Número	Número					
	Previsión del indicador	Previsión del indicador					
	45 - (32 del proy. 43560 + 13 del proy. 43562)	3.050 (2.200 +850)					
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores	Régimen seguimiento y					
	asignados	evaluación según indicadores asignados					



Región de Murcia Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social



Seguim: Según lo establecido en las bases reguladoras:

- 1, Verificación de las actividades y acciones previstas en los programas mediante visitas o reuniones telemáticas de seguimiento y control.
- 2, Comisiones de coordinación y seguimiento de los programas.

Evaluación: consecución objetivos previstos.

Seguimiento: Según lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones:

1, Verificaciones administrativas exigidas en bases reguladoras.

Evaluación: consecución objetivos previstos.

